

Asume INE dos terceras partes del gasto para la instalación de casillas

JANNET LÓPEZ PONCE
CIUDAD DE MÉXICO

En medio de la crisis financiera que enfrentan los 19 Organismos Públicos Locales Electorales (Oples) con comicios judiciales estatales, la Junta General Ejecutiva del INE aprobó asumir las dos terceras partes del costo para integrar las mesas directivas de casillas, pero la

tercera parte, que asciende a 358.8 millones de pesos, deberán asumirla a escala local.

La directora Ejecutiva de Capacitación Electoral, María Elena Cornejo, presentó un proyecto ante la Junta General Ejecutiva, que encabeza la consejera presidenta Guadalupe Taddei, para aprobar el financiamiento de dos

terceras partes de los más de mil millones de pesos que cuesta integrar las casillas para las elecciones judiciales locales.

Cornejo explicó que de esta manera, las 19 autoridades electorales de las entidades con esta elección, deberán pagar 358 millones 839 mil 979 pesos para el pago de Capacitadores Asistentes Electorales y Supervisores Electorales, para que puedan capacitar a la ciudadanía que recibirá los votos el próximo 1 de junio en las casillas.

“El INE asumió los costos de las dos terceras partes de los gas-

tos generados por los honorarios de las figuras de supervisores y CAE y corresponde a los Oples cubrir una tercera parte de los

mismos, en este sentido, es necesario contar con la colaboración de los Oples, con el propósito de que aporten 358 millones 839 mil 979 pesos para el pago de honorarios, para el periodo comprendido del 28 de abril al 10 de junio, a efecto de llevar a cabo las actividades de inte-

gración de las Mesas Directivas de Casillas Seccionales, capacitación y asistencia electoral”.

El INE ya se hizo cargo del pa-

go de salarios del 1 de febrero al 27 de abril, y una vez que concluya ese periodo tendrán que asumir el costo restante los Oples que en su mayoría, siguen sin una respuesta de los gobiernos estatales sobre el dinero que necesitan para organizar esta elección.

La Junta General Ejecutiva aprobó que es responsabilidad de cada OPLE seguir gestionando y garantizar el presupuesto necesario. ■



Lee todo sobre el
proceso judicial en:
www.milenio.com

